

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Séptimo Seminario internacional
Mejoramiento en la Gestión
De Control Municipal **2011**

DECRETOEXENTO N°

Secc. 1era.

LA CISTERNA, 23 MAY 2011

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- La invitación de la Asociación de Directores de Control Municipal de Chile ,para participar del Séptimo Seminario Internacional Mejoramiento en la Gestión de Control Municipal a, realizarse desde el 25 al 27 de Mayo del 2011 en la Ciudad de Viña del Mar.

2.- La disponibilidad presupuestaria informada por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO :

1.- **AUTORIZASE** la participación de la Directora de Control, doña Maria Eugenia Gómez Meier Escalafón Directivo Grado 6° E.M.R., para que asista al Seminario denominado "Séptimo Seminario Internacional de Mejoramiento en la Gestión de Control Municipal" organizado por la Asociación de Directores de Control Municipal de Chile, a realizarse desde el 25 al 27 de Mayo del 2011 en la Ciudad de Viña del Mar según lo señalado en los Considerandos Primero y Segundo del presente Decreto:

2.- Asimismo Autorizase al Sra. Gómez Meier para que concurra en su Vehículo Particular cuyas características son:

Vehículo: hyundai Getz

AÑO: 2010

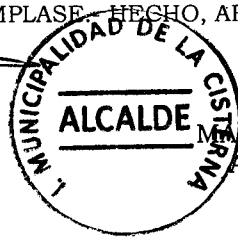
PPU: CGHJ 24-5

3.- **El Municipio** procederá a cancelar la suma de \$ 260.000.-, por concepto de inscripción al Seminario denominado "séptimo Seminario Internacional Mejoramiento en la Gestión de Control Municipal" con cheque cruzado y nominativo a nombre de Instituto de Desarrollo y Capacitación Limitada Rut : 76.499.000-5

4.- Póngase a disposición de la Sra. Gómez Meier la suma de \$ 50.000 para gastos de traslado y movilización , de los cuales deberá rendir cuenta documentada.

5.- La Dirección de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Remuneraciones, procedera a pagar el viático correspondiente a la Sra. Gómez Meier 2 días al (100 %) y 1 día al (40%)

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE HECHO, ARCHIVESE.-



MANUEL ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S)

MLI.POF.JMC.SCV.Olc.-